

TRÁNSITO

## Trágico accidente en Oruro: colisión mortal deja un muerto y un herido grave

Disponen  
arresto  
domiciliario  
para 3  
futbolistas de  
Vélez Sarsfield  
por abuso  
sexual



Pág. 3

Argentina:  
Detectan  
cocaína  
oculta  
en autobús  
proveniente  
de Bolivia



Pág. 2

## Tragedia en Puente La Negra: camión se embarranca dejando un muerto y un sobreviviente

LA PATRIA

Un hombre de 43 años, identificado como Eduardo Escobar Guzmán, falleció en el embarrancamiento de un camión en el Puente La Negra. El capitán de la policía Solares precisó que el accidente se registró en la ruta a Samaipata, Santa Cruz.

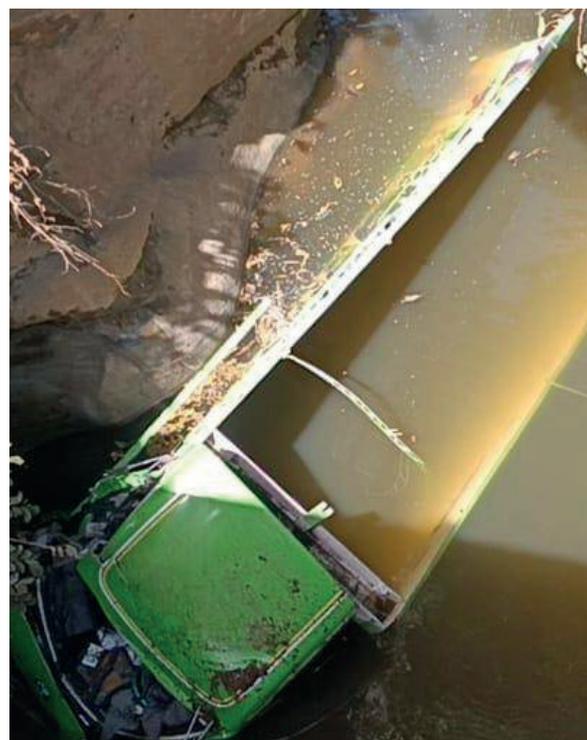
Según el informe policial, el camión tenía dos ocupantes que eran familiares, y uno de ellos falleció después del embarrancamiento de 30 metros.

El camión se trasladaba este viernes desde Santa Cruz de la Sierra hasta Cochabamba, por la antigua carretera, y el accidente de tránsito

se registró aproximadamente a las 07:30 de este viernes. "El camión, en circunstancias desconocidas que se encuentran en proceso de investigación, se embarranca al ingresar a la curva del puente La Negra", detalla el informe.

Uno de los ocupantes, el conductor, salió ileso del accidente, mientras que el cuerpo de la víctima fue rescatado por personal de la Policía y el Gobierno Autónomo Municipal de Samaipata.

En un video compartido del hecho, se observa que el conductor, aparentemente atrapado en el vehículo, preguntaba por el ayudante, quien sería su familiar.



Confirman un muerto en el embarrancamiento de un camión que cayó del puente La Negra

/TRÁNSITO

## Argentina: Detectan cocaína oculta en autobús proveniente de Bolivia

LA PATRIA

Dos conductores bolivianos fueron detenidos en Argentina por transportar droga oculta en una lanza metálica dentro de un autobús proveniente de Santa Cruz de la Sierra con destino a Buenos Aires. La Gendarmería descubrió la cocaína valuada en 150.000 dólares durante una inspección en Salta, donde se incautó la sustancia y se detuvo a los choferes.

En presencia de testigos, los gendarmes utilizaron una amoladora para cortar el elemento metálico y descubrieron que contenía una sustancia pastosa. "El autobús que venía de Bolivia transportaba una lanza de remolque rellena con cocaína. Los gendarmes lo detuvieron en Salta. Descubrieron la droga valuada en 150.000 dólares, la incautaron y detuvieron a los dos choferes. La droga que se

incauta, se quema", escribió Patricia Bullrich, Ministra de Seguridad de Argentina, en su cuenta de Instagram.

Mediante la prueba de campo, los uniformados pudieron constatar que

se trataba de cocaína con un peso total de 10 kilos y 100 gramos. La Fiscalía ordenó el secuestro del elemento y de la droga, así como también la detención de los dos choferes.



Mediante la prueba de campo narcotest, los uniformados pudieron constatar que se trataba de cocaína /ATB DIGITAL

## Ivirgarzama: comerciante secuestrado aparece con herida de bala tras pedido de \$us 100 mil

LA PATRIA

El hombre de 49 años fue encontrado en la madrugada de este viernes, luego de que encapuchados lo secuestraran de la puerta de su casa y exigieran una recompensa de \$us 100 mil.

René T.M. es un comerciante que el pasado 19 de marzo fue secuestrado por tres sujetos encapuchados y armados, quienes lo interceptaron

en la puerta de su domicilio en el municipio de Ivirgarzama, zona del Trópico de Cochabamba. El hombre fue hallado este viernes 22 de marzo.

De manera extraoficial, se indicó que el hombre de 49 años habría sido encontrado en horas de la madrugada, entre la maleza cerca de la ruta hacia Bulu Bulu.

Sin embargo, se confirmó que presentaba una herida de arma de fuego en su pie derecho, por

lo que fue evacuado hasta el Hospital de Ivirgarzama para recibir atención médica.

Fuentes oficiales compartieron algunas fotografías donde se observa al hombre recibiendo atención médica.

La denuncia del secuestro se registró el pasado martes, cuando desconocidos lo amenazaron con un arma de fuego y lo subieron a la fuerza a un vehículo para llevárselo con rumbo desconocido.

Posteriormente, los captores se habrían comunicado con la familia de la víctima para exigir una recompensa de \$us 100 mil y liberarlo. Ante la negativa de la esposa del hombre, el monto habría bajado a Bs. 60 mil.

El caso fue puesto en conocimiento de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), por lo que se movilizaron junto a efectivos de Análisis Criminal e Inteligencia (DACI) para llevar a cabo una mega operativa en la región.

Se desconoce si la familia llegó a pagar algún monto por el rescate o si el hombre fue liberado tras sentirse acorralados por la Policía.



René T.M. de 49 años, comerciante de Ivirgarzama / POLICÍA BOLIVIANA

# Disponen arresto domiciliario para 3 futbolistas de Vélez Sarsfield por abuso sexual

El paraguayo José Florentín de Vélez Sarsfield, en una fotografía de archivo /EFE



LA PATRIA/EFE

Tres de los cuatro futbolistas de Vélez Sarsfield denunciados por presunto abuso sexual cometido el 3 de marzo en la ciudad de Tucumán quedarán bajo arresto domiciliario, mientras que el portero uruguayo nacionalizado mexicano Sebastián Sosa, como partícipe secundario, permanecerá en libertad durante el juicio.

Después de más de diez horas de declaraciones por parte de los imputados, la justicia dictaminó a medianoche del jueves

(03:00 GMT del viernes) que el defensa Braian Cufre, el centrocampista paraguayo José Florentín y el joven y prometedor delantero Abiel Osorio permanecerán bajo arresto domiciliario en la localidad norteña por un plazo de 90 días hasta que comience el juicio.

Además de tener que pagar un alquiler para tener una residencia en la región, los tres deberán usar una tobillera eléctrica y pagar una indemnización de 50 millones de pesos argentinos, según informó el medio local La Gaceta.

La fiscal María Euge-

nia Posse estableció que Cufre y Florentín serán imputados por abuso sexual agravado por la participación de varias personas, mientras que Osorio lo será por abuso sexual con acceso carnal.

Sosa, quien será enjuiciado por abuso sexual en calidad de partícipe secundario, podrá regresar a su domicilio en Buenos Aires, aunque tiene prohibido abandonar el país y deberá presentarse cada 15 días en una dependencia policial, además de abonar la cifra establecida por la Corte Suprema de

Justicia del Poder Judicial de Tucumán.

El club Vélez Sarsfield había suspendido esta semana el contrato de trabajo de los cuatro futbolistas, además de anunciar "el inicio de un sumario interno para que, a la máxima brevedad, se determinen las medidas definitivas a tomar respecto de los cuatro jugadores".

Los hechos ocurrieron el domingo 3 de marzo, cuando el equipo se encontraba en la localidad del noroeste argentino para disputar un partido de Copa de la Liga contra el Atlético Tucumán.

Sosa y la mujer se habían conocido en la zona mixta del estadio y, tras una serie de mensajes intercambiados en la red social Instagram, ella acudió al hotel Hilton a medianoche después del partido contra el "Decano", que terminó 0-0.

Poco después, se unieron Osorio, Cufre y Florentín, con quienes compartieron unas latas de cerveza y unos tragos de Fernet,

conocido cóctel nacional a base de una bebida alcohólica de origen italiano y un refresco de cola. Después de eso, la joven comenzó a sentirse mareada y se acostó en una de las camas.

Según la víctima, a partir de ese momento ocurrió el abuso y, pasadas unas horas, cuando pudo recuperarse, salió de la habitación y solicitó un vehículo a través

de una aplicación para regresar a su domicilio.

Tres días después, la joven acudió a la Policía local para presentar la denuncia y entregó la ropa que usó esa noche para su análisis.

Vélez reiteró "su más profunda preocupación por los hechos denunciados" por ser "claramente contrarios a los principios y valores" de la institución.

## Más de 70 detenidos en La Paz por infringir Ley 259 durante Auto de Buen Gobierno



Cortez indicó que también se ha retenido un vehículo infractor en la ciudad de El Alto /ERBOL

LA PATRIA

En la madrugada del 22 de marzo, más de 70 personas fueron arrestadas en la ciudad de La Paz por infringir la Ley 259 durante el Auto de Buen Gobierno. Entre los detenidos se encuentra una menor de edad.

Los arrestados serán conducidos a las oficinas de Conciliación Ciudadana para cumplir su sanción, según informó el comandante departamental de la policía, Edgar Cortez.

El Comando Departamental de Policía desplegó personal para hacer respetar el auto de buen gobierno y también para el operativo Cuaresma. "También tenemos 5 personas aprehendidas que han sido sorprendidas

robando celulares a una pareja. También tenemos un hecho de robo de vehículo, donde tenemos dos mujeres aprehendidas", detalló Cortez.

Los controles se desarrollan desde las 00:00 horas y durarán dos días, hasta que concluya el auto de buen gobierno por el Censo Nacional de Población y Vivienda 2024. Paralelamente, en Santa Cruz de la Sierra se clausuraron al menos 10 locales nocturnos por venta y consumo de bebidas alcohólicas.

Entre las medidas establecidas en el Auto de Buen Gobierno está la prohibición del expendio y consumo de bebidas alcohólicas en diversos espacios públicos durante un periodo específico.

## El Alto: Brutal atraco y abuso deja a una mujer en estado crítico

LA PATRIA

Una mujer de 33 años se debate entre la vida y la muerte en un hospital de La Paz, Bolivia, luego de ser brutalmente atracada y abusada dentro de un taxi por varios delincuentes en la ciudad de El Alto.

La víctima abordó el vehículo en la zona de Villa Dolores, en El Alto. Durante el trayecto, dos sujetos salieron de los asientos traseros y la ahorcaron, quitándole sus objetos personales y abandonándola casi agonizando en

la carretera a Achocalla, departamento de La Paz. Con esfuerzo, logró pedir ayuda y fue rescatada por comunarios del lugar.

"Estaba tirada en vía pública. Ella había solicitado auxilio a un vecino que estaba transitando por el lugar, ya que era una zona baldía", indicó Isaura Catari, directora de la clínica Litoral donde se encuentra internada la víctima. La mujer presenta graves heridas en su rostro y su estado de salud es crítico. Se sospecha que también pudo haber sido víctima de abuso sexual,



Buscan a los autores del atraco a la víctima /REFERENCIAL

aunque se aguarda el resultado de las investigaciones.

La mujer fue golpeada en todo el cuerpo y su estado es grave. Recibe

atención médica mientras se espera el avance de las investigaciones para esclarecer los hechos y determinar responsabilidades.

## Trágico accidente en Oruro: colisión mortal deja un muerto y un herido grave

LA PATRIA

La tarde de este viernes, el coronel Martín Arequipa, jefe de la División de Accidentes de la Dirección Departamental de Tránsito de Oruro, proporcionó detalles sobre un incidente ocurrido el 19 de marzo del presente año a las 22:15 horas. El incidente fue registrado como una colisión por alcance seguida de vuelco de tonel, en la que una persona resultó lesionada y otra fallecida. El suceso tuvo lugar en las inmediaciones de la comunidad de Jatita, en la jurisdicción de la Dirección Provincial de Caracollo.

La persona fallecida fue identificada como Joel Cruz Cayo, de 35 años, conductor del vehículo 1, quien fue trasladado a la

morgue del Cementerio General de la Ciudad de Oruro. Por otro lado, el conductor del motorizado 2, José Guayani Cruz, de 29 años, resultó herido y fue llevado a la Policlínica Oruro, donde recibe atención médica especializada.

Ambos conductores, a cargo de camiones de las marcas Nissan y Volvo respectivamente, fueron sometidos a la prueba de alcoholemia, la cual arrojó un resultado del 0%. Los vehículos involucrados en el accidente eran de color blanco, con placas de circulación 2594-DGR para el camión Nissan y 562-SSG para el camión Volvo, ambos de servicio particular, detalló el jefe policial.

Se presume que el conductor del vehículo



Los daños en la estructura de los motorizados son de magnitud / TRÁNSITO

1 perdió el control de su motorizado mientras realizaba su recorrido desde la ciudad de La Paz hacia Oruro, cerca de la comunidad de Jatita. Las causas exactas del accidente aún están bajo investigación. El incidente fue clasificado como una colisión por alcance seguida de vuelco

de tonel con persona lesionada y fallecida.

Este caso ha sido tratado como una situación de emergencia y las autoridades pertinentes continúan con las investigaciones para determinar las circunstancias exactas que llevaron a este trágico suceso, concluyó Arequipa.

## Detenido con 30 kilos de marihuana, enfrenta proceso por tráfico de sustancias

LA PATRIA

La mañana de este jueves, la Fiscalía Especializada en Delitos Contra el Narcotráfico fue notificada sobre una intervención policial realizada por el personal de la Patrulla Caminera del peaje de la zona de Vichuloma, en la carretera Panamericana Oruro-Potosí. Durante un control rutinario dentro de un vehículo de servicio público, el personal de la Aduana identificó una caja de cartón que levantó sospechas. Tras una inspección inicial, se descubrió que la caja contenía seis paquetes ovoidales con una sustancia aparentemente controlada.

Ante esta situación, se convocó a los agentes especializados de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), quienes se presentaron en el lugar para verificar el con-



La sustancia verduzca estaba envuelta en varias capas de plástico / EMILIO CASTILLO

tenido de la caja. Durante la inspección, se confirmó que los paquetes ovoidales contenían una hierba de color verde, la cual, tras realizar las pruebas pertinentes, dio positivo para marihuana. El peso total de la sustancia controlada fue de 30 kilos con 800 gramos, informó el fiscal de materia, Felipe Mamani.

Tras conversar con el conductor del vehículo, se logró identificar a uno de los pasajeros como el propietario de la caja de cartón. Tanto la sustancia como el individuo en cuestión fueron asegurados para proceder con las investigaciones correspondientes. Los antecedentes del individuo fueron revisados en el sistema de justicia, pero no se encontraron registros relacionados con delitos de narcotráfico u otros ilícitos.

La marihuana, aparentemente de origen local, tenía como destino la localidad de Uyuni, Potosí y desde ese lugar tomaría rumbo hacia la República de Chile mediante uno de los varios pasos fronterizos ilegales, según las investigaciones preliminares. Los detalles del caso han sido remitidos al Ministerio Público, donde se ha emitido la correspondiente imputación formal por el delito de tráfico de sustancias controladas.

La mañana de este viernes, una autoridad jurisdiccional decidió remitir al acusado con detención preventiva de 30 días en la cárcel de San Pedro, a tiempo de iniciar un proceso inmediato contra el acusado, detalló la autoridad.

La mañana de este viernes, una autoridad jurisdiccional decidió remitir al acusado con detención preventiva de 30 días en la cárcel de San Pedro, a tiempo de iniciar un proceso inmediato contra el acusado, detalló la autoridad.

## Accidente en la avenida 24 de Junio: conductores imprudentes causan colisión con un herido



El caso fue remitido ante el Ministerio Público

/LA PATRIA

LA PATRIA

El reciente 20 de marzo, aproximadamente a las 16:00 horas, se registró un incidente clasificado como colisión múltiple con una persona lesionada. Los conductores involucrados en el incidente fueron Martín Chambi Humara, Hipólito Choque y Wilder Eddy Roque López, quienes fueron sometidos a la prueba de alcoholemia cuyo grado fue verificado mediante la prueba de alcoholemia DIOS-00C.

Los tres conductores estaban al mando de vehículos que incluían un camión Jack Blanco con placa de control 6244-ZIF, de propiedad particular, un minibús Nissan Blanco con placa 1260-NTD de servicio público, que carecía de la roseta de SOAT correspon-

diente, y una vagoneta Toyota Blanco con placa 2663-KCH de servicio público, informó el jefe de la División Accidentes de Tránsito, coronel Martín Arequipa.

Las causas del incidente se atribuyen a la falta de precaución y el incumplimiento de las normativas legales por parte del conductor de la unidad A (camión Jack), que colisionó con los conductores de las unidades B y C. El incidente tuvo lugar en la avenida 24 de Junio, a la altura de la rotonda EBS.

Como resultado de la colisión, una persona resultó lesionada y fue trasladada de inmediato a un centro médico especializado para recibir atención médica. El incidente está siendo investigado para determinar las circunstancias exactas que llevaron a este evento.



Tres motorizados terminaron dañados por el accidente /LA PATRIA